



MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY

Intendencia Municipal

Telefax: (0549) 250 535 – e-mail: gralgaray@hotmail.com

Gral. Eugenio A. Garay, 12 de Julio del 2018.-

Señor:

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA

E. S. D.

La Intendencia Municipal de la ciudad de Gral. Eugenio A. Garay del Departamento del Guairá, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de elevar a consideración de la Contraloría General de la República, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y resoluciones de esa Institución, **INFORMES DE ENTIDADES AFECTADAS POR LA LEY Nro. 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXELENIA DE LA EDUCACION"**.

Elevamos a consideración informe de Inversión y Gastos ejecutados durante el 1er. Semestre del Ejercicio 2.018 de esta Municipalidad financiada con Recurso del FONACIDE.

Así mismo se adjuntan, copias de extracto de cuenta Bancaria de los Recursos del FONACIDE, y copia en forma Magnética CD de los legajos de rendición.

Atentamente.

Jorge Abel Martínez L.
Secretario General

Julio Cesar Pereira

Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CCR: **19190** HORA: **14:14**

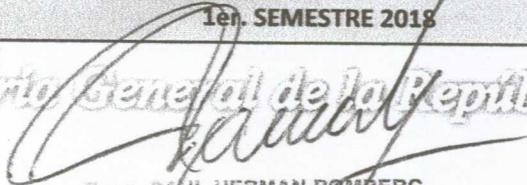
CANTIDAD DE FOJAS: **08 (ochos)**

ASUNCIÓN: **13 JUL 2018**

ENCARGADO/O:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. Los documentos presentados en carácter de declaración jurada, estarán sujetos a una verificación posterior.

FONACIDE

RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE 1er. SEMESTRE 2018
<p><i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i></p> <p>MUNICIPALIDAD DE GENERAL EUGENIO A. GARAY</p> <p><i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i></p>	 <p>Esc. PAUL HERMAN ROMBERG DIRECTOR DE AREA Dirección de Control de Rendiciones de Cuentas de las Transacciones de Fonacide, Royalties y Compensaciones CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</p>
FECHA : 13/07/2018	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-